

ACTA SESIÓN ORDINARIA

Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Recoleta

MARTES 04 DE AGOSTO DE 2020

SESIÓN N° 02

Se abre la sesión (videoconferencia), en nombre de la Patria y la comuna de Recoleta, a la sesión, a las 16.30 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Consejeros:

Señora Carol Yáñez Chandía, Sindicato N° 6 de Feria Persa Zapadores (*quien preside el Consejo, debido a que el Sr. Alcalde no puede estar presente*).

Señor Jaime Reyes Bravo, Junta de Vecinos José Santos Ossa.
Señor Sixta Manríquez Cisternas, Junta de Vecinos Villa Recoleta San Marcos.
Señor Alex Guzmán Barrientos, Junta de Vecinos Arquitecto O'Herens.
Señora Sheila Canacer Torres, Junta de Vecinos Villa Nueva Valenzuela.
Señor José Miguel Zelaya Almuna, Junta de Vecinos Despierta Lo Aránguiz.
Señora Soraya Álvarez Leyton, Junta de Vecinos Barrio Estadio.
Señora Joceline Parra Delgadillo, Centro Cultural, Social y Deportivo Isaac Tapia.
Señor Luis Araya Sánchez, Liga Deportiva Recoleta de Todos.
Señor Juan Cazanga Mackenny, Club Deportivo Defensor Lo Aránguiz.
Señora Vania Benavides Echeverría, Comité de Adelanto Santa Agua.
Señor Héctor Olivo Lillo, Organizaciones de interés Público.
Señor Álvaro Jorquera Mora.
Señora Alba Torres Valdebenito.
Señora Margarita Orellana Tonaca.
Señora Julia Venegas Villacura.
Señora Isabel Manríquez Morales.
Señora Herminia Urra Valeria.
(*Asistieron otras personas que no se identificaron*)

Asiste, en calidad de Ministra de Fe,
Doña Jimena Jiménez, Secretaria Municipal (s).

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales e invitados:

Don Luis Moreira.
Don Rodrigo Hidalgo (Consultoría Pladeco).

1.- ANÁLISIS PLADECO

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: Buenas tardes, Consejeros, esperando que todos estén muy bien de salud sobre todo, vamos a tocar el punto que quedo inconcluso en la sesión anterior respecto de la presentación y el conocimiento por parte de ustedes del PLADECO año 2020/2026.

Está el señor Director de Secpla, a quien le entrego la palabra para que presente a la persona que hará nuevamente la presentación del PLADECO.

EL SEÑOR LUIS MOREIRA: Se encuentra con nosotros don Rodrigo Hidalgo, Sociólogo, quien coordinó el trabajo de la consultora que estuvo a cargo la generación del Plan de Desarrollo Comunal, quien hará una presentación breve de lo que fue este trabajo.

Como una forma de sintetizar lo que se ha hecho en una grafica que tendrá de apoyo para que podamos, sobre todo aquellos que no han tenido algún acercamiento completo, aproximarnos en una primera instancia y luego podemos hacer algunos comentarios dentro de lo que se pueda en cuanto al tiempo de la sesión, entiendo que hay un Varios respecto de esta sesión si es que hay alguien que quiera tratarlo.

EL SEÑOR RODRIGO HIDALGO: Buenas tardes Consejeras y Consejeros.

Paso a exponer básicamente lo que fue la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal 2019/2026, durante el año 2019 y 2020.

Esto se adjudicó hace un poco más de un año, a principios de junio del 2019, a la Unión Temporal de Proveedores, conformada por la Fundación Senda y quien les habla como profesional del Mercado Público. He hecho la labor de jefe de estudio de este proyecto, soy Sociólogo, magister en Políticas Sociales y Gestión Local.

Habíamos desarrollado anteriormente 4 planes de Desarrollo Comunal, 16 planes Municipales de Cultura, 3 planes de Seguridad Pública, entre otros 23 estudios que conformaron la muestra.

Por lo tanto, quienes ejecutaron el Plan de Desarrollo Comunal es una entidad distinta del Municipio.

El valor por el que se adjudicó el total -fuimos los más baratos si no me equivoco, que era uno de los términos de la evaluación- fue de 47 millones de pesos, por un proceso que duró un año. Trabajaron alrededor de 12 profesionales de distintas áreas. Con este equipo fue que logramos desarrollar lo que en términos de referencia se solicitaba, que eran 36 talleres territoriales, uno por cada Unidad Vecinal. En cada uno se realizó un taller, que básicamente consiste en la convocatoria de personas que conforman parte de la Unidad Vecinal, viven dentro de ella.

EL SEÑOR RODRIGO HIDALGO: Una muestra de ellos permite conocer en general cuáles son los problemas que tiene el barrio y su comunidad, dado que son personas que conocen, saben y viven en cada una de ellas.

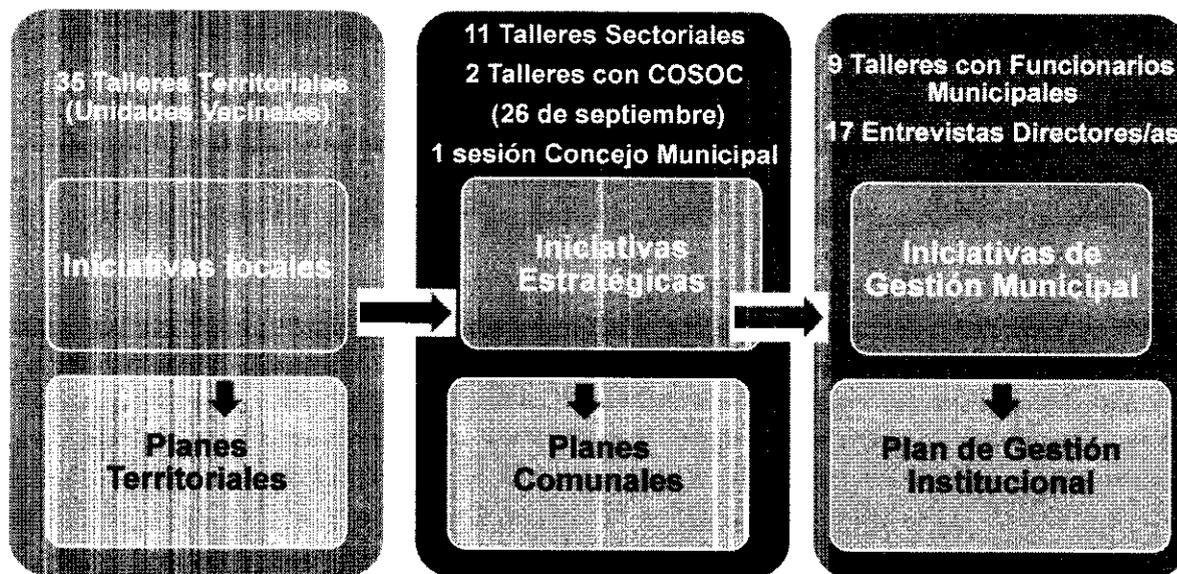
Ese es el porqué se dirige la participación ciudadana a grupos focales para que puedan representar la opinión de las y los vecinos.

Además, se realizaron 11 talleres sectoriales, 2 talleres con el COSOC -uno el 3 de septiembre y otro el 26 de septiembre-. El del 3 de septiembre fue para explicar de que se trataba el Plan de Desarrollo Comunal. Es decir, a dos meses de haberse iniciado el proceso se tuvo una reunión para explicar metodológicamente qué es lo que se iba a hacer; y, luego, el 26 de septiembre, una reunión de trabajo, más la que ya hemos tenido para las observaciones.

También se realizaron 2 Concejos Municipales, uno de presentación y otro de trabajo.



Participación vecinal y municipal

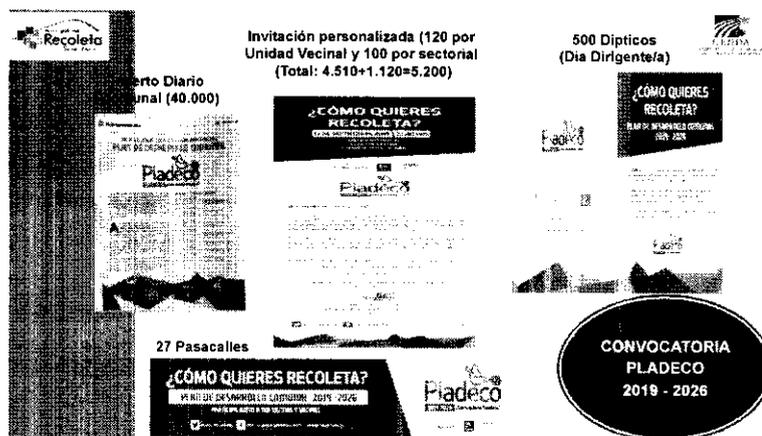


Como ustedes sabrán, se presentó un Plan de difusión, que consistió básicamente en un inserto comunal de los 40 mil diarios que el Municipio reparte mensualmente.

También se entregaron alrededor de 5 mil 200 invitaciones personalizadas con logo, tal como aparece en la imagen.

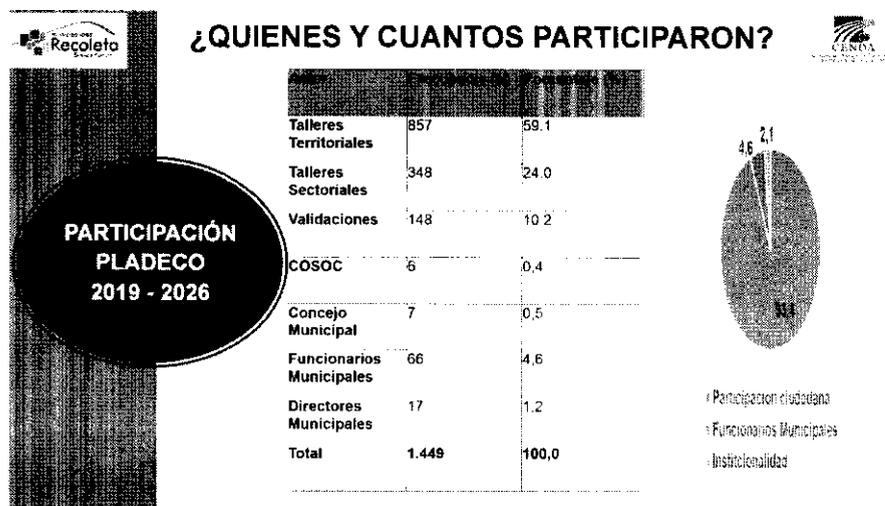
EL SEÑOR RODRIGO HIDALGO: Además colocaron, 27 pasacalles en distintos lugares de la comuna, se imprimieron 500 dípticos para el Día del Dirigente y la dirigente, que fueron entregados junto con un set de otros artículos que en aquel día se realizó.

Esto fue el plan de difusión que se estableció para la convocatoria a los distintos talleres territoriales que se hicieron por cada Unidad Vecinal y por cada sector.



En total se hicieron alrededor de 80 jornadas participativas, de las cuales es posible dividirlos: en total participaron mil 449 personas y mayoritariamente lo hicieron a través de los talleres territoriales, un número de 857 en las 36 Unidades vecinales.

Respecto a cómo se fue dando la participación, obviamente está concentrada principalmente en un 80% tanto en los talleres territoriales como en los talleres sectoriales.



EL SEÑOR RODRIGO HIDALGO: Sobre la participación es posible identificar cuáles fueron las principales fortalezas como los principales problemas, que son los que ustedes pueden ver en la diapositiva, tal como se los hicimos llegar anteriormente con la presentación y como está en los informes de caracterización, el N°1 y 2 de Diagnostico participativo.

Pueden ver estos cuadros desagregados tanto por Unidades vecinales a nivel territorial como por sectores. También aparecen los principales problemas que fueron los que se detectaron por parte de la comunidad participante.

Municipalidad de Recoleta	
 <p>DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO</p>	Temáticas Comuna con conectividad y accesibilidad Comuna comercial Comuna histórica y patrimonial Comuna céntrica Comuna con acceso a áreas verdes, parques y cerros Comuna multicultural Comuna con acceso a la educación pública Comuna con acceso a la salud primaria Comuna con políticas de transformación con enfoque de derechos Comuna con carnelerías Comuna con infraestructura deportiva Comuna con parques, cerros y áreas verdes Comuna con infraestructura y equipamiento Comuna con luminarias Comuna con servicios públicos
	Políticas de Transformación con Enfoque de Derechos Fortalecimiento de la infraestructura y oferta cultural local Gestión Municipal Garantiza acceso a salud como derecho Municipalidad en terreno, atento a las demandas ciudadanas Liderazgo de Alcalde Fortalecimiento de la infraestructura y oferta deportiva local Atención de calidad hacia usuarios/as Garantiza acceso a Educación como derecho Políticas locales con enfoque de derechos hacia las personas mayores Fomenta la formación y capacitación de trabajadores/as Concentración de la oferta de servicios públicos Desconcentración de la gestión a nivel territorial Promoción del cuidado del medioambiente Mejoramiento de las labores de aseo y ornato Inversión en luminarias para la seguridad comunitaria.
	Seguridad Pública Basura, desechos y microbasurales Pavimentación de calles y veredas Falta de señalizaciones, regulaciones y otros de vialidad Falta de recursos económicos y humanos Escasez arboleda y en mal estado Falta y deterioro de áreas verdes urbanas Mal uso de espacios públicos Gestión de calidad en salud Planificación y Control de Gestión Falta de mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento comunitario Eficiencia y cobertura del transporte público Zoonosis Comercio ambulante Calidad de Servicio Falta de puntos limpios y reciclaje
	Barrios con organizaciones sociales y/o comunitarias Barrios con cultura comunitaria Barrios con conectividad Barrios Inklusivo y Multicultural Barrios con conectividad Barrios con luminarias para la seguridad comunitaria. Barrios con acceso a salud primaria Barrios con acceso a educación Barrios con gestión municipal a nivel territorial Barrios con acceso a parques y cerros Barrios con infraestructura y oferta deportiva Barrios con plazas y áreas verdes Barrios históricos Barrios residenciales, limpios y tranquilos Barrios pavimentados

A partir del trabajo de diagnostico de fuentes secundarias y primarias, y la participación ciudadana y el diagnostico de ambos emergió, que es el diagnostico global, se trabajó con posterioridad con los equipos municipales, como se hace en todos los Municipios o en todos los Planes de Desarrollo Comunal, que es la metodología propuesta tanto por la Subdere como por el Ministerio de Desarrollo Social en cuanto a la elaboración de estos.

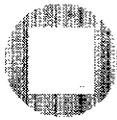
En ese trabajo que se realizó se identificó que la nueva idea central de la imagen objetivo, es decir, la meta estructural a alcanzar en el actual periodo de planificación 2019/2026, es decir, aquella frase que va a guiar el horizonte de planificación es “Recoleta popular, justa y sustentable”.



**“RECOLETA
POPULAR, JUSTA Y
SUSTENTABLE”**

EL SEÑOR RODRIGO HIDALGO: En tal sentido, es posible segregarla en términos de sus dimensiones, de sus imágenes objetivo, lineamientos e iniciativas, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro de la diapositiva, donde hay 5 dimensiones, 10 imágenes objetivo, 27 lineamientos estratégicos y 137 iniciativas emblemáticas a realizar en el periodo 2019/2026.

DIMENSIONES CONTEMPLADAS EN LA ACTUALIZACION 2020 - 2026



CALIDAD DE VIDA



MEDIO AMBIENTE



**DESARROLLO
ECONÓMICO**



**REFORMA
INSTITUCIONAL**



**ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

Las de Calidad de Vida son prácticamente las mismas que estaban anteriormente mencionadas en el PLADECO 2015/2018.

Normalmente y tal como lo establece la metodología y en cualquier PLADECO, se trata de actualizaciones, las cuales implican que se parte de una línea base y esa línea base es la que estructura el Plan de Desarrollo anterior.

Por lo tanto, no es que empecemos de cero, sino que existe un proceso de continuidad pero también de ruptura o de inflexión respecto de la planificación que se anteriormente y la que se hace ahora.

En tal sentido, siguiendo con la idea de que la calidad de vida es básicamente aquello que los propios vecinos y vecinas determinan se construyó la imagen objetivo, que consta básicamente en el ámbito de la dimensión de calidad de vida de 3 imágenes objetivo, con una cantidad de objetivos estratégicos cada una y también con una cantidad de iniciativas emblemáticas que permiten el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Por lo tanto, de acercarse al cumplimiento de la imagen objetivo en el ámbito de calidad de vida, en la diapositiva se encuentran enumerados, más bien explicitados en la segunda columna del medio todos los objetivos estratégicos que cada una de las iniciativas que están a mano derecha del objetivo estratégico colaboran para su cumplimiento.

Esto está, obviamente, mucho más detallado en los informes, principalmente en el informe N°3 de planificación estratégica.

EL SEÑOR RODRIGO HIDALGO:



Recoleta, una comuna que continúa garantizando y promoviendo los derechos de sus habitantes.	Garantizar el acceso comunitario a las manifestaciones de las culturas, las artes y el patrimonio, poniendo en valor las identidades locales y especialmente la cultura barrial en un contexto de derechos culturales y ciudadanos.	9
	Generar políticas hacia las personas mayores de la comuna por un buen vivir.	5
	Impulsar la innovación de la política habitacional y gestionar un modelo de vivienda socialmente integrada y accesible.	5
	Mejorar las condiciones de seguridad humana y la calidad de vida de todos aquellos que vivan, trabajen o estudien en la comuna de Recoleta.	10
	Promover las expresiones multiculturales de la comuna integrando las identidades de los pueblos originarios nacionales, afrodescendientes y culturas migrantes, favoreciendo su puesta en valor y difusión.	5
	Promover las prácticas sistemáticas de la actividad física y el deporte en sus diversas manifestaciones y con ello contribuir a mejorar la calidad de vida y la salud física y mental de nuestra población.	3
	Proteger y garantizar los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes.	9
	Mantener mejora continua de calidad, en servicios e infraestructura de salud, así como contribuir al fortalecimiento del buen vivir, bajo un modelo territorial e integral con la participación activa de la comunidad.	8
	Mejorar la educación a nivel comunal, en tanto, proceso continuo que aporta al desarrollo local y mejoramiento de la calidad de vida a través de la participación activa de la comunidad escolar contribuyendo a la disminución de las brechas existentes entre los distintos tipos de enseñanza en Recoleta.	5
	Mejorar y aumentar la infraestructura, equipamiento y áreas verdes	3
Una comuna que sigue impulsando el desarrollo humano.		
	Pavimentar calles y veredas en diversos puntos de la comuna	4
Una comuna que sigue avanzando en la consolidación y mejoramiento de sus espacios públicos y áreas verdes.		

A continuación, podemos desagregar la dimensión de Reforma Institucional, que contiene 2 imágenes objetivo, alrededor de 7 u 8 objetivos estratégicos y también una cantidad de iniciativas emblemáticas que permiten lograr su cumplimiento.



Una municipalidad que avanza hacia el gobierno electrónico	Implementar, desarrollar y aplicar el gobierno electrónico.	5	
	Recoleta, un municipio popular	Consolidar el modelo de desarrollo de los servicios populares y políticas de innovación social a nivel local, con enfoque de derechos y replicables a nivel nacional.	2
		Consolidar las políticas de transparencia y probidad.	4
	Continuar con la municipalidad en terreno y atento a las demandas ciudadanas.	6	
	Continuar profundizando la desconcentración de la gestión territorial.	3	
	Continuar y profundizar el mejoramiento de la gestión interna.	5	
	Garantizar mecanismos de fiscalización hacia su gestión.	1	
	Proveer atención de calidad al usuario.	4	

EL SEÑOR RODRIGO HIDALGO: Ordenamiento Territorial, contiene 2 imágenes objetivo, 4 objetivos estratégicos y además una cantidad determinada de iniciativas emblemáticas que permiten el cumplimiento de los objetivos estratégicos por una parte y acercarse u aproximarse a la imagen objetivo a nivel comunal.



Imagen Objetivo	Objetivo Estratégico	Iniciativas
Una comuna con proyecto urbano de valor patrimonial e integral.	Impulsar la renovación urbana con densificación equilibrada y armónica, promoviendo el desarrollo equitativo del territorio.	3
Que consolida sus barrios patrimoniales	Consolidar el sector comercial del barrio Patronato, haciéndolo más atractivo y competitivo.	3
	Desarrollar el plan de gestión del patrimonio material e inmaterial de la comuna, investigando, conservando, poniendo en valor y difundiendo los hitos relevantes de la comuna.	8
	Promover el desarrollo sustentable del barrio Bellavista, potenciando su identidad cultural, turística y patrimonial	9

Lo mismo sucede en Medio Ambiente: una imagen objetivo, 2 objetivos estratégicos, en total 9 iniciativas emblemáticas a desarrollar para poder cumplir los objetivos estratégicos y acercarse al cumplimiento de la imagen objetivo.

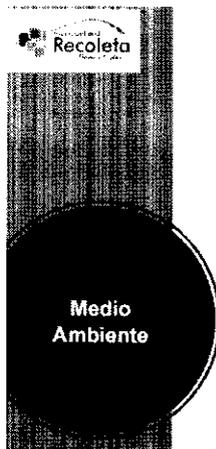
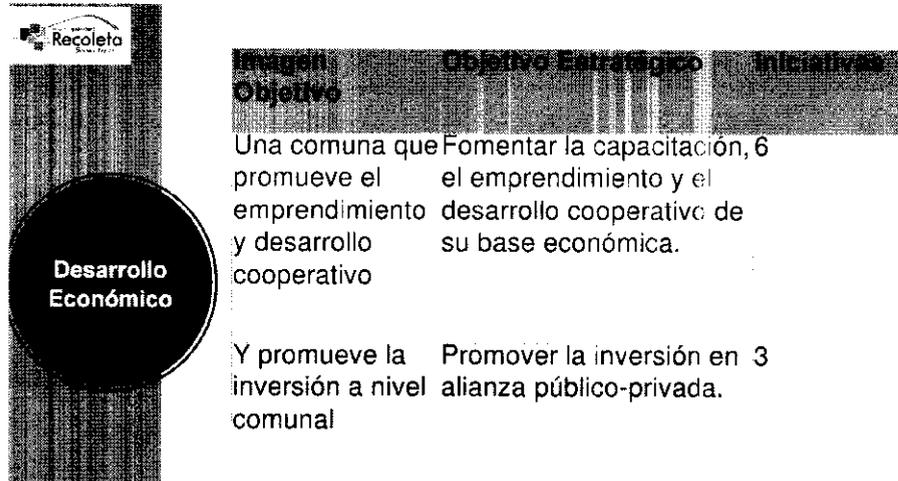
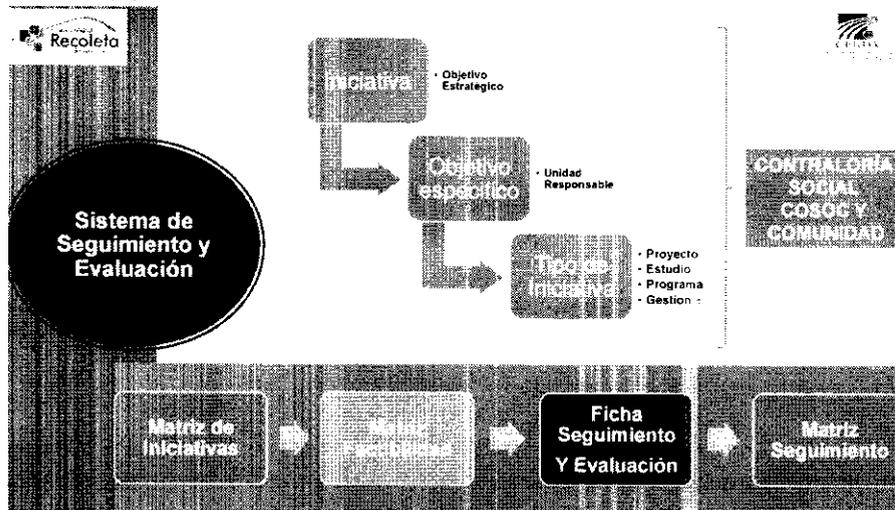


Imagen Objetivo	Objetivo Estratégico	Iniciativas
Una comuna sustentable y sostenible que disminuye su huella de carbono	Construir una comuna limpia y amigable.	7
	Promover el uso de energías renovables y limpias promocionando la autonomía energética.	2

EL SEÑOR RODRIGO HIDALGO: Por otra parte, a nivel del Desarrollo Económico de la comuna, son 2 las imágenes objetivo y también son 2 objetivos estratégicos, y cada uno con una cantidad determinada de iniciativas emblemáticas que permiten el cumplimiento de los objetivos estratégicos y a la aproximación a la imagen objetivo.



Para esto se construyó además un sistema de seguimiento y evaluación, donde el rol de contraloría social que debería jugar el Cosoc en la comunidad es relevante en cuanto se ha construido de manera participativa el Plan de Desarrollo Comunal, para que este pueda además ser en su ejecución controlado, seguido e impulsado por la misma comunidad recoletana, en términos de su cumplimiento de los objetivos estratégicos como también del cumplimiento de la imagen objetivo durante el periodo de planificación.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 02 COSOC, 04 de agosto de 2019

Pág. 10

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: Les propongo que comencemos con una breve ronda de observaciones y comentarios al PLADECO que se acaba de presentar.

Está en esta reunión el señor Director de Secpla, quien es el encargado de este PLADECO, por lo tanto, va a ir tomando nota de cuáles serán los comentarios que ustedes tengan a este documento.

LA SEÑORA SHEILA CANACER: Nosotros ingresamos un documento de 42 paginas con observaciones.

No nos parece este PLADECO, en vista y considerando que no se ajusta a la Cuenta Pública, para nada.

Por otro lado, la actual situación hace que todo varíe.

Este es un PLADECO que se originó en el año 2019. Tiene exactamente los mismos datos de la Cuenta Pública.

Hay cosas que efectivamente no se condicen en nada.

Nosotros hicimos un análisis que entregamos hoy en el tiempo que estamos, considerando también que se nos entregó tarde por una descoordinación también en la entrega de los correos.

No estamos de acuerdo con el PLADECO.

Presentamos este documento como un tercio del Cosoc que nos dimos el trabajo de leerlo completo: los 3 tomos, más la Cuenta Pública del año 2018 y 2019.

Consideramos por otro lado que el costo que tuvo en actualizar el PLADECO fue demasiado alto, considerando que se tomaron en cuenta los mismos proyectos que ya estaban en marcha. Muchos consideramos que era una copia de lo anterior, si se analiza bien.

Por lo menos este grupo no está de acuerdo en varios aspectos.

Hay cosas en todos los ámbitos, sobre todo lo que estaba hablando Sixta del ámbito de Educación, hay mejoras, hay restauraciones, reconstrucciones, hay cosas que en terreno no se palpan y que sí tuvieron costos.

Entonces nos hace pensar que el PLADECO no es adecuado en este tiempo.

Los proyectos son todos bonitos, pero no estamos de acuerdo, no sé el resto qué piensa.

EL SEÑOR JOSÉ MIGUEL ZELAYA: Estaba escuchando con atención, ese silencio de 2 minutos que se produce cuando usted pregunta si es posible que alguien haga alguna observación o un planteamiento de lo que se está preguntando.

Ese silencio me indica que aquí difícilmente alguien se haya dado la tarea de leer el PLADECO, porque me imagino que cuando uno lee una cantidad de hojas de las que hay, y hay que hacer algún tipo de comparación u observación siempre se debe o se puede encontrar algo.

EL SEÑOR JOSÉ MIGUEL ZELAYA: Entonces me da la impresión que cuando se conversó la vez pasada exigiendo de por qué razón no se nos había hecho llegar a nosotros con su debido tiempo la entrega de este PLADECO, cosa que aún no comparto que lo hayan tenido que enviar por correo y descargarlo nosotros con un costo alto de lo que significa descargar más de 800 hojas, cuando dije e hice la pregunta de si alguien estaba dispuesto a hacer esa inversión, sacar las copias del PLADECO que nos enviaron a los correos, todos se sintieron como extrañados, como que era algo tan fácil, algo tan asequible.

Aquí se da cuenta, usted puede darse cuenta y todos los Consejeros se deben dar cuenta, que aquí los Consejeros no leyeron el PLADECO, porque el costo es muy alto para bajar la hoja, porque el Municipio no envió como otras veces ha enviado el PLADECO: un libro donde uno puede leerlo tranquilamente.

Entonces, queda de manifiesto que este silencio de no hacer ni siquiera una observación, ni siquiera hacer una crítica...

Aquí las personas que están haciendo el trabajo son algunos y el resto simplemente es oyente.

Pienso que no es justo que nuestra comunidad nos tenga como dirigentes si no estamos haciendo el trabajo.

Aquí no se trata de enlodar ni tirarle barro a nadie, aquí simplemente se trata de decir lo que es verdad.

Cuando la señora Sheila dice que se envió una observación de 42 páginas, ustedes imaginaran lo que significa hacer un trabajo de 42 páginas, en donde se hacen observaciones. Hay que leer toda esa cantidad de hojas.

Veo que aquí más de la mitad de los Consejeros están en silencio.

Me gustaría que usted volviera a hacer la pregunta a los Consejeros si alguien envió alguna observación vía correo, como usted lo planteó y lo plantearon en un correo que nos enviaron que se podía hacer también y no esperar este día para que no se alargara tanto la reunión hacerlo vía mail. Me gustaría saber si alguien lo hizo.

LA SEÑORA SIXTA MANRÍQUEZ: El trabajo que se hizo es un trabajo bien delicado, no todos tenemos la capacidad de entender todo lo que se lee.

Pero, hacer el trabajo y el esfuerzo que se hizo creo que lo mínimo que se puede hacer es leer lo que se envió y responder lo que nosotros enviamos como grupo.

Lo mínimo que pueden hacer, porque la vez pasada también se envió un documento que aún no hay una respuesta.

Eso se llama falta de respeto a las personas, porque nosotros aquí no estamos pintados, nos eligieron dirigentes. Entonces, si van a hacer por mera burocracia esta reunión, para que digan "*cumplimos con todo*", no estoy de acuerdo. Además, el PLADECO tampoco se está cumpliendo, porque además en Salud tampoco las infraestructura están como tienen que estar. En Educación, Salud, Pavimentación, no se condice lo que dice una cosa con lo que palpa a simple vista.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 02 COSOC, 04 de agosto de 2019

Pág. 12

LA SEÑORA SIXTA MANRÍQUEZ: A modo de acotación, la presentación que se hizo, efectivamente ingreso hoy por Oficina de Partes de la Secretaria Municipal.

Va a ser despachada a la Dirección que corresponde, en este caso es la Secpla, para que la analice y por supuesto les dé una respuesta a las observaciones que están de alguna forma.

Aparte de ello, no sé a qué documento anterior sin respuesta se refiere usted, lo desconozco, pero la presentación será analizada por la Secretaria de Planificación.

En la primera reunión se leyó la Cuenta Pública y se le hizo unas observaciones. Se envió un documento, el cual aún no tenemos una respuesta.

LA SEÑORA SHEILA CANACER: El año pasado cuando se conformo este Cosoc, le entregaron un libro de PLADECO en conjunto con el presupuesto Municipal 2020.

A eso se le hizo observaciones. Fueron 22 hojas que entregué con mi nombre, porque nos estábamos recién armando. Ese documento jamás tuvo respuesta y se ingresó, se lo pase en la mano, estaba usted ahí.

Cuando el señor Alcalde preguntó si alguien había llevado las consultas u observaciones por escrito, fui la única en ese grupo que le entregó ese documento, y jamás tuve una respuesta. Está en el Acta anterior, si no me equivoco fue en noviembre, cuando recién nos conformamos, nos entregaron el reglamento del Cosoc, el Acta de septiembre del Cosoc anterior y nos entregaron el PLADECO.

Después se hizo una segunda reunión con el señor Alcalde, donde él preguntó si alguien las había llevado por escrito. Yo se las pase a él en la mano en esa reunión. Nunca se tuvo respuesta de las observaciones que se hicieron ahí, están incluidas en las observaciones que entregamos ahora.

LA SEÑORA SORAYA ÁLVAREZ: Primero, hacer una consulta, nosotros tuvimos una reunión intermedia donde comentamos esto en extenso con una parte de los Consejeros.

No sé si el señor Secretario habrá hecho llegar algo o ¿comento todo lo que había comentado esa vez?

EL SEÑOR ALEX GUZMÁN: No estaba ingresado.

LA SEÑORA SORAYA ÁLVAREZ: En este análisis del PLADECO, que obviamente va a tener grandes modificaciones por lo que va a significar la pandemia y todos los cambios no tan solo en cuanto a Salud, sino que Culturales, hay algunos temas que están un poco en el aire por decirlo de alguna forma.

Hay temas que también tienen que ver con que la comunidad lo está pidiendo como inmediatamente.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 02 COSOC, 04 de agosto de 2019

Pág. 13

LA SEÑORA SORAYA ÁLVAREZ: En el PLADECO, en este sondeo que hace muy bien la Consultora, queda manifiesto que se necesitan mejorar las condiciones de seguridad humana y calidad de vida de todos aquellos que vivan acá.

De hecho, la comunidad lo marca con 10 puntos.

Don Rodrigo moverá la cabeza y me dirá que creo que fue una de las mas altas.

Debe ser como el gran debe que tiene la comuna respecto a los porcentajes, porque es lo que tiene mayor puntaje.

Ahí hay que hacer una modificación en cuanto a estrategias, formación como bien lo planteaba don Rodrigo, formación de la comunidad respecto de dónde debemos denunciar, cuáles son las alternativas para denunciar que no son Carabineros, también está la Fiscalía, la PDI.

Otra cosa que me llama la atención tiene que ver un poco con la administración, es el punto del Cementerio General, el cual tiene varias deficiencias dentro de lo que es, por ejemplo, la basura. Cuando uno visita generalmente hay mucha basura, sistemas computacionales muy antiguos y así una serie de cosas que uno ve que hay un ingreso de dinero que es bastante considerable, sobre todo ahora, creo que un 500 o un mil por ciento más de difuntos en este periodo, que van a hacer que el ingreso de lo que entrega el Cementerio al Municipio sea creo el equivalente a los 5 años anteriores. Entonces sería bueno que se considerara un poco de esos ingresos mejorar la infraestructura, colocar cámaras de seguridad, ver qué pasa con el patrimonio.

Anexado a lo mismo, felicito a la Consultora. Me gusto mucho la parte donde hace hincapié en los monumentos y en el patrimonio que tiene Recoleta, ver que acá hay una pata coja respecto al patrimonio y la religiosidad. Gran parte de los monumentos que tiene Recoleta corresponden a las Iglesias y hay que ver cómo se produce este nexo es donde no veo en ninguna parte el reflejo.

Supongo que esto ya tendrá más que ver con la administración, respecto a cómo se mezcla la religiosidad con los monumentos en una persona que haga en nexo ahí, eso es lo que no veo acá.

También me parece muy interesante el dato que anexa de los indicadores de Colina. Creo que uno podría considerar que tiene incluso menor ingreso, menor conectividad y muchas cosas que uno podría considerar que Colina está un poco más alejado que nosotros.

Incluso creo que por ingreso per cápita deben estar más abajo que nosotros, pero según lo que nos demuestra este documento tienen una mejor evaluación en los Simce y de todos los niveles educaciones en los que se toma, creo que ese es un muy buen aporte que también nos llama a mirar que pasa en Educación acá.

Por último, también considerar lo que tiene que ver con Salud, cómo se va mejorando los sistemas locales de Salud, quizás colocando un punto más de este per cápita a los Consultorios y cómo esto se está conectando con el adulto mayor.

LA SEÑORA SORAYA ÁLVAREZ: Básicamente, no estamos caminando a pasos agigantados, sino que estamos corriendo y ya estamos a la vuelta de la esquina que todos vamos a ser en un par de años más adultos mayores.

Basta tener 60 años para ser adulto mayor, o sea, no nos queda mucho.

Creo que deberíamos proyectar la comuna en cuanto no solo las actividades, no solo a lo que se crea para los adultos mayores, sino que además en la infraestructura que debemos tener adecuada para los adultos mayores, la medicina, las capacitaciones y también la formación y escolaridad.

Ahí me vuelvo un punto atrás con la escolaridad, veo poco reflejada la escolaridad en adultos mayores o en adultos que dejan sus estudios ahí, se ve poco reflejado la oferta Municipal respecto a eso.

LA SEÑORA SHEILA CANACER: Hay parte de las observaciones que hicimos en la que todo el Consejo estuvo de acuerdo, porque nosotros, después de la reunión pasada, tuvimos una reunión informal por llamarlo así.

Estuvimos de acuerdo en que la difusión fue muy mala. Estuvimos de acuerdo en que la participación fue muy baja. Por lo tanto, no es representativo de la comuna los muestreos que se tomaron por la empresa que hizo PLADECO.

No hay que desmerecer tampoco la descripción increíble que hicieron de Recoleta, eso no hay que desmerecerlo, esta muy bien hecha, pero el muestreo no fue representativo, por una parte.

Por otra parte, sí se señaló en días anteriores, la otra reunión que quedo a medias porque no se había entregado el PLADECO, estaba el señor Alcalde, mi pregunta es por qué no está en esta reunión, porque es bastante importante para nosotros como Consejeros su presencia.

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: El señor Alcalde está en una actividad municipal fuera y por eso no pudo concurrir hoy acá, pero él va a estar al tanto de todo lo que aquí se ha hablado, como corresponde.

LA SEÑORA CAROL YÁÑEZ: Efectivamente existió esta reunión informal, donde se comprometió el señor Secretario del Cosoc a enviar el correo a don Luis.

Me parece que lo hará hoy por la tarde, en donde efectivamente más que hacer observaciones, había sugerencias en los puntos que señalaba la señora Soraya, que son los principales puntos que nosotros tenemos, que es Seguridad y el tema de adulto mayor, el tema de Aseo y Ornato.

Entiendo, por lo que me dijo don Alex, que ha tenido bastante trabajo, que se hará hoy por la tarde, porque el plazo se cumple el jueves, en donde son sugerencias principalmente más que observaciones.

LA SEÑORA CAROL YÁÑEZ: También debo señalar y dejar claro en el punto, dentro de la misma presentación que se hace, que también se saluda, se pueden fortalecer los temas incluyendo en mayor grado, tanto adultos mayores como a los vecinos y vecinas de la comuna en los temas de Seguridad, que no son tan policiales, pero si de planificación, proyecto, postulaciones, más formación y capacitaciones para fortalecer esta área, que es una de las más sensibles en la comuna.

Solo una cosa que tiene que ver con las distancias geográficas que se producen en la misma Unidad Vecinal.

De repente, los que vivimos en Recoleta no vamos a El Salto y los que viven en El Salto no vienen a Recoleta, solo como ejemplo.

Quizás en otro PLADECO u otra comuna si a ustedes les toca, es sugerir dos reuniones, porque básicamente se da esto, que uno no va para el fondo y ellos no vienen a Recoleta.

EL SEÑOR RODRIGO HIDALGO: Aclaro algunas cosas que pueden ayudar a despejar dudas.

Lo que ha sucedido con el Covid es un valor fuera de norma. Normalmente, este tipo de fenómenos no se introduce dentro de la planificación estratégica, dado que no es algo permanente que ocurra en el tiempo. Habrá que ver los efectos de esto, porque estamos en pleno desarrollo.

Respecto a lo que ocurrió el 18 de octubre, en relación a que podrían surgir nuevas demandas, eso tendrá que reactualizarlo el Plan de Desarrollo Comunal en la flexibilidad que tiene como instrumento.

Normalmente, los Planes de Desarrollo Comunal los hacen Consultoras, porque así el Estado lo ha decidido, en esto de que existan organismos con competitividad para que puedan desarrollar los estudios, se ha tercerizado.

Por eso han disminuido en definitiva los presupuestos dentro de las arcas. Por lo tanto, todos los Municipios en Chile realizan Planes de Desarrollo Comunal a través de licitaciones públicas, donde distintas Consultoras postulan. No es normal que lo haga el Municipio, dada la carga laboral con la que cuenta y que normalmente no tienen la capacidad de profesionales para poder hacerlo y las horas de trabajo que esto conlleva, por eso se hace en forma externa.

El presupuesto que se dispuso es muy bajo en relación a lo que se hace normalmente con cualquier otra comuna con más de 140 mil o 150 mil habitantes.

47 millones de pesos es muy poco en relación a lo que se ocupa normalmente para hacer esto. Y si se hicieran dos reuniones sectoriales...

Nosotros hacemos planes de desarrollo, y esta es la vez que más reuniones sectoriales por Unidad Vecinal hemos hecho. Hicimos alrededor de 70 reuniones.

EL SEÑOR RODRIGO HIDALGO: Es absolutamente falso que eso se haga en cualquier otra comuna. Los desafío a que puedan mostrar lo contrario, porque nosotros nos dedicamos a esto y las bases en los términos de referencia que Recoleta nos hizo llegar y que puso en el Portal del Mercado Público establecía que había que hacer una reunión por cada Unidad Vecinal. Eso no lo piden en ninguna parte.

Entonces, el esfuerzo que se hizo en términos de participación ciudadana es bastante significativa en términos de poder dar cuenta de cada una de las especificidades de cada una de las Unidades.

Además, está el mapa, están los límites ya de información que está desagregada por cada una de ellas, en absoluto es igual o similar siquiera al Plan de Desarrollo anterior.

Si ustedes leen el tomo 1 anterior respecto al tomo 1 actual del Plan 2019/2026 es absolutamente distinto.

Está todo lo que se ha hecho en los últimos 4 años.

Además, hay un Censo 2017 de por medio con todos los indicadores que eso requiere. Eso no estaba en el PLADECO anterior.

Respecto a la planificación, obviamente tiene que considerarse como un proceso de continuidad aquello que está saliendo mejor y lo que a través de los distintos talleres se enunció como fortalezas de la gestión municipal y de lo que era la comuna.

Cómo pueden decir que no es representativo o representativo si no tienen los datos de todas las personas que participaron. Eso se puede hacer georreferencialmente.

Si nosotros pudiéramos todas las direcciones de las personas y lo graficáramos en un mapa, la representación además tiene que ver con hombres y mujeres, jóvenes por grupos etarios.

Normalmente a la participación ciudadana llegan todos los que quieren participar. Sabemos que en Chile la gente no participa mucho en este tipo de actividades, dado que hay una gran debilidad respecto de las propias leyes existentes, como es la 20.500, que no hace vinculante ninguna de las decisiones que tienen las propias comunidades.

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: Quedamos, entonces, a la espera de que el documento que ustedes presentaron sea evaluado por la Dirección que corresponde vía correo. Cualquiera otra observación adicional al PLADECO que no se encuentre contenida en el documento que ingreso hoy se puede hacer llegar directamente al señor Director de Secpla, don Luis Moreira (Imoreira@recoleta.cl).

LA SEÑORA SHEILA CANACER: Solicito que, si se van a enviar las respuestas por correo, que nos lleguen a nuestros correos personales que ustedes ya tienen por favor, para que no se preste a confusión como lo que ocurrió con PLADECO.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 02 COSOC, 04 de agosto de 2019

Pág. 17

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: Como Secretaria Municipal subrogante, como Ministro de fe, les confieso que ha sido bastante difícil el tema de los correos electrónicos, porque si ustedes recuerdan en la sesión anterior cerramos la sesión y me vine inmediatamente a la oficina y les envié a los correos que yo tenía. Pedí que me confirmaran que efectivamente fueran esos, me llegaron muchas confirmaciones y la Vicepresidenta del Cosoc me confirmó que efectivamente el listada que yo tenía era el correcto, sin embargo, entiendo que desde Secpla contactaron a algunos Consejeros y dijeron no haber recibido el documento.

Como Secretaria es bastante difícil poder llegar a todos porque dicen que están correctos los correos, pero hay gente que igual no recibe.

No sé que propuesta fue de ustedes para poder solucionar este tema.

LA SEÑORA SORAYA ÁLVAREZ: Quizás la señora Sheila se refiere a que no se envié a una persona en particular, como ocurrió en esa ocasión, que se envió a Cosoc Recoleta, sino que se envié a todos los que figuramos como Consejeros, más allá si después nosotros hacemos la consulta de a quién le llegó o no y lo reenviamos.

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: Por ejemplo, un reclamo que se presentó a raíz de la Cuenta Pública, el cual respondimos, lo envié a todos los correos, más el Cosoc.

LA SEÑORA SHEILA CANACER: Ese no era del Cosoc, era de nosotros 7. Por eso mismo se pusieron los nombres de 7 Consejeros, y la respuesta debería haber sido solo para nosotros, porque no nos presentamos como Cosoc, si no como integrantes de este.

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: Bien, entiendo la precisión.

Se cierra la sesión a las 17:17 horas.



JIMENA JIMÉNEZ GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (s)

CYCH/JJG/ngc

CAROL YÁÑEZ CHANDÍA
CONSEJERA, VICEPRESIDENTA DEL COSOC